

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**8586**      *LOS ALMENDROS DE ALICANTE, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en la reunión del pasado día 23 de mayo de 2013, por medio del presente se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la compañía que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2013, a las 11 horas, y en segunda, el día 30 del mismo mes y año, a la misma hora, en ambos casos, en el domicilio social sito en Benidorm, Avenida del Mediterráneo, número 39 (Hotel Don Pancho), con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos con relación al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social llevada a cabo por el órgano de Administración.

Tercero.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2012.

Cuarto.- Revocación de la delegación para el aumento del capital social de la compañía conferida al Consejo de Administración de la sociedad por acuerdo de la Junta General Extraordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2010.

Quinto.- Aprobación del balance de la compañía cerrado a fecha 31 de diciembre de 2012, verificado por el auditor de cuentas Evidence Auditores de Cuentas, S.L.P.

Sexto.- Reducción del capital social de la compañía en la suma de seis millones cuatrocientos siete mil setecientos (6.407.700,00) euros:

A.- En cuanto a la suma ochenta y dos mil quinientos (82.500,00) euros, mediante la amortización de las 165 acciones que en su día adquirió, que la sociedad detenta en autocartera y

B.- En cuanto a la suma de seis millones trescientos veinticinco mil doscientos (6.325.200,00) euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las restantes 18072 acciones en que se divide el capital social de la compañía, esto es, sin contar las 165 acciones objeto de amortización, en la suma de trescientos cincuenta (350,00) euros por acción.

Séptimo.- Delegación de facultades en los administradores de la sociedad para la ejecución de los acuerdos adoptados, en su caso.

Octavo.- Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el art. 272.2 TRLSC, cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de la Junta General Ordinaria aquí convocada. También se hace constar, dando cumplimiento a lo prevenido en el art. 287 TRLSC, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma del órgano de administración y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Benidorm, 24 de mayo de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración de los Almendros de Alicante, S.A., Juan Francisco Fuster Pérez.

**ID: A130032672-1**